



Jueces critican fallo de la Corte

ALDO CANEDO

Jueces y magistrados federales reclamaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la determinación de desestimar el proyecto que buscaba invalidar parcialmente la reforma judicial.

Esto, luego de que el martes la Corte desestimara la propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá al considerar que el Pleno no alcanzaría la mayoría calificada para, en un eventual estudio de fondo, dar revés parcialmente a la Reforma Judicial.

En conferencia de El Colectivo 41, que integra a más de mil 500 impartidores de justicia federales, el magistrado Juan José Olvera López indicó que el Pleno de la Corte tomó una decisión precipitada.

“En este punto no era si querían votar o no, tenían la obligación constitucional como jugadores de revisar el fondo y pronunciarse sobre el fondo. Me parece que hay una primera falla metodológica de la decisión que llevó a una decisión precipitada de que no se lograba la votación para la invalidez”, explicó.

“El no tomar una decisión ayer (el martes) en cuanto al fondo del asunto desde luego nos preocupa de manera particular y de manera mayúscula to-

“En este punto no era si querían votar o no, tenían la obligación constitucional como jugadores de revisar el fondo y pronunciarse sobre el fondo. Me parece que hay una primera falla metodológica de la decisión que llevó a una decisión precipitada de que no se lograba la votación para la invalidez”, explicó.

“El no tomar una decisión ayer (el martes) en cuanto al fondo del asunto desde luego nos preocupa de manera particular y de manera mayúscula to-

OPOSICIÓN

EL COLECTIVO 41 integra a más de mil 500 impartidores de justicia del país que están en contra de la ley



CORTESÍA: COLECTIVO ARTÍCULO 41

**El Colectivo 41 manifestó su descontento**